

FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO

Acta No	12	Fecha	2020	Marzo	25	H.I	7:00 am	H.F	9:15 am
Asunto	REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA PARA LA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS								
Lugar:	Virtual			Elabora:	Candelaria Lucero Dente				

Miembros asistentes
Andrés Wiesner Collazos
Alberto Riaño Patiño
Camilo Isaza Herrera
Carolina Ocampo Maya
Luz María Mercado Bernal
Patricia Sierra
Santiago Mariño López

De manera virtual por la plataforma Google Meets a las 7:00 a.m. del día miércoles 25 de marzo de 2020, tras la convocatoria realizada el día 27 de febrero por medio de correo electrónico por la secretaría general, Candelaria Lucero dente, se reunió en sesión la Junta Directiva de la FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO (“Fundación”).

Además de los miembros arriba mencionados, estaban presentes en la reunión el Gerente General, Esteban Reyes Trujillo; la gerente administrativa, Luisa Fernanda Arciniegas Arias; el gerente financiero, Juan José Rodríguez; y la secretaria general, Candelaria Lucero Dente.

Iniciada la sesión y encontrándose representados 7 miembros principales de la Junta Directiva, los asistentes aprobaron el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Elección de presidente y secretario de la reunión
3. Elección de la comisión del acta
4. Lectura y aprobación del Informe de Gestión 2019
5. Dictamen de la Revisoría Fiscal

6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019
7. Informe del estado de reinversión del beneficio neto correspondiente al año gravable 2018
8. Consideración y votación del beneficio neto correspondiente al año gravable 2019
9. Presentación y aprobación presupuesto 2020
10. Flujo de caja 2020 y plan de contingencia COVID-19
11. Informe avance Zurich
12. Nombramiento de la Revisoría Fiscal
13. Varios
14. Revisión y aprobación del acta

El orden del día presentado fue aprobado por unanimidad. Se dio trámite a la misma así:

1. Verificación del quórum

El director general informó que se encontraban representados 7 miembros de la Junta Directiva de la Fundación en la reunión, que constituyen una asistencia del 100%, por lo cual hay quórum para que la junta pueda deliberar y decidir válidamente.

2. Elección de presidente y secretario

Se designó a Andrés Wiesner Collazos como presidente y a Candelaria Lucero Dente como secretaria de la reunión; fueron elegidos por unanimidad y aceptaron la designación.

3. Elección Comisión del acta

Se designó a Luz María Mercado Bernal y a Camilo Isaza Herrera para conformar la Comisión del Acta; fueron elegidos por unanimidad y aceptaron la designación.

4. Lectura y aprobación del Informe de Gestión 2019

Esteban Reyes Trujillo, director general de la Fundación, presentó el Informe de Gestión del año 2019. Lectura del Informe de Gestión:

<https://issuu.com/tiempodejuego/docs/informegestion2019>

Se aprobó por unanimidad el informe de gestión del año 2019 presentado por el director general

5. Dictamen de la Revisoría Fiscal

Ingresa a la reunión Lorena Velásquez, revisora fiscal, en representación de la firma VALPS Consulting.

El dictamen de la Revisoría Fiscal fue expedido sin salvedades, presentando razonablemente la situación financiera de la fundación a 31 de diciembre de 2019 de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Asimismo, la revisora fiscal refiere que en las tres auditorías internas realizadas por VALPS CONSULTING se han realizado algunas observaciones de control, y que todas han sido atendidas por la administración.

Aclaratoria sobre las normas NIIF en Estados Financieros

La Junta Directiva ratifica que la Fundación Tiempo de Juego ha implementado, con su consentimiento, el uso de las normas contables NIIF desde los Estados Financieros de 2016 en adelante y ratifica la aprobación de estas normas.

Se retira de la reunión Lorena Velásquez, revisora fiscal, en representación de la firma VALPS Consulting.


6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 diciembre de 2019


Juan José Rodríguez, gerente financiero presentó los estados financieros de la Fundación a 31 de diciembre de 2019. El Estado de Resultados Integral fue el siguiente:

FUNDACION TIEMPO DE FUEGO
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	2019	2018
Ingresos	Nota 12	\$ 760,554,155	\$ 1,111,151,472
Costo de ventas	Nota 13	\$ 209,331,505	\$ 89,276,459
Excedente		\$ 551,222,650	\$ 1,021,875,013
Otros ingresos	Nota 14	\$ 3,106,802,895	\$ 2,316,302,645
Gastos de administración	Nota 15	\$ 4,105,908,517	\$ 3,394,617,652
Otros gastos	Nota 16	\$ 74,936,586	\$ 52,695,996
Ingresos Financieros	Nota 17	\$ 83,020,290	\$ 44,924,628
Costos financieros	Nota 18	\$ 12,032,589	\$ 15,974,572
Reinversión de excedentes	Nota 19	\$ 430,356,119	\$ 514,900,053
Excedente antes de impuesto		\$ (21,476,737)	\$ 434,714,118
Impuestos a las ganancias	Nota 20	\$ 5,805,000	\$ 4,358,000
Excedente del año		\$ (27,280,737)	\$ 430,356,118

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.


ESTEBAN REYES TRUJILLO
Representante Legal


YESIKA LORENA AMADORITA GARNICA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 250548-T
Designado por Value Partners Solution SAS
(Ver Certificación Adjunta)


CLAUDIA LORENA VELASQUEZ
QUEBADA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 148230-T
Designado por: Valps Consulting SAS
(Ver Dictamen Adjunto)

Se aprobaron por unanimidad los estados financieros del año 2019.

7. Informe del estado de reinversión del beneficio neto correspondiente al año gravable 2018

Queda evidenciado en los estados financieros y en el dictamen de la revisoría fiscal la reinversión del excedente de 2018 en su totalidad por \$430'356.000 de la siguiente manera:

Concepto	Valor
Programas Sociales	129.107.000
Arte y cultura en Soacha	129.107.000
Programas deportivos en Soacha	129.107.000
Programas de genero y derechos de la mujer en Soacha	43.035.000
Total	430.356.000

El valor que se refleja en esta cuenta corresponde a los excedentes del año 2018 que se reinvirtieron en los gastos propios de la fundación durante el año 2019, a continuación, se detallan por cuenta:

Gastos de personal	\$	313.084.430
Servicios	\$	59.339.324
Diversos	\$	43.097.448
Arrendamientos	\$	12.508.655
Honorarios	\$	1.200.000
Adecuaciones e instalaciones	\$	515.433
Mantenimiento y Reparaciones	\$	290.500
Impuestos	\$	208.529
Gastos de viaje	\$	99.900
Gastos legales	\$	11.900
	\$	430.356.119

En cuanto a la asignación permanente establecida en actas anteriores por \$799'060.216 millones destinada a la adquisición de una sede para las actividades de la fundación, dada la imposibilidad de ejecutar el recurso durante el año 2019 se autorizó una prórroga a la Dirección General para hacer uso de este durante el año 2020.

8. Consideración y votación del beneficio neto correspondiente al año gravable 2019

El gerente financiero confirma que no hay beneficio neto correspondiente al año gravable 2019.

Se solicitó a la junta directiva autorizar al representante legal para que realice el proceso de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN acorde a lo dispuesto en el Decreto 2150 de 2017. La Junta Directiva, en su calidad de máxima autoridad de la Fundación y de conformidad con lo previsto en el Artículo 15 de sus Estatutos, autorizó al representante legal llevar a cabo los trámites necesarios ante las autoridades competentes para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

9. Presentación y aprobación presupuesto 2020

El gerente financiero Juan José Rodríguez presenta el presupuesto para 2020, y menciona que se incorporan ajustes de austeridad.

El presupuesto 2020 fue aprobado por unanimidad.

No obstante, dada la coyuntura actual presentada por la declaración del COVID-19 como pandemia, la junta directiva reconoce la posibilidad de que el presupuesto varíe a lo largo del año; llegado el caso, la Junta directiva revisará y aprobará los cambios y, en caso de ser necesario, se llevará a cabo una asamblea extraordinaria para la revisión y aprobación de las modificaciones.

10. Flujo de caja y plan de contingencia COVID-19

Plan de contingencia COVID-19

A raíz de la situación presentada por el COVID-19, desde el lunes 16 de marzo las instrucciones de la fundación han sido:

- Tele-trabajo para todos los colaboradores.
- Actividades pedagógicas por medio digitales.
- Brindar apoyo psicosocial a los niños, niñas y jóvenes.
- Implementar una encuesta para la identificación de riesgos.
- Se activó el comité jurídico donde participan dos miembros de la junta directiva y el director general, que evaluará la legalidad, pertinencia y conveniencia de las medidas financieras que debe adoptar la fundación para enfrentar la situación, así como las estrategias de participación en las actividades humanitarias de respuesta a la emergencia, de forma articulada con las autoridades locales.
- El director general, la directora operativa y los y las coordinadores se han comunicado con todos los aliados actuales, quienes han dado visto bueno a los planes de contingencia presentados; ningún aliado a pausado su financiación.

Para el restante de 2020 hay compromisos con los cooperantes por \$570 millones, de los cuales \$30 están relacionados con el desarrollo de actividades de tiempo libre y \$540 con costos específicos de ejecución como eventos y transferencias metodológicas. Estos compromisos se aplazan para ejecutar entre junio y diciembre, aunque es posible que algunos cooperantes permitan un reajuste presupuestal.

Los miembros presentes solicitan analizar la situación a partir del análisis de la liquidez disponible en la actualidad y a futuro, y a partir de las regulaciones legales disponibles.

El director general comparte actualizaciones al Comité Jurídico sobre las acciones conversadas con anterioridad:

- Se envió la carta a la Alcaldía de Soacha para ofrecer apoyo
- Se ha avanzado en la encuesta de riesgos para la identificación de la situación de las familias participantes de Tiempo de Juego
- Se mantuvo una conversación con los dueños de Tierra Firme y el canon de arrendamiento de las oficinas de Bogotá se reducirá al 40%
- Está pendiente la decisión sobre el cierre de la Casa Cultural Moralitos, para reducir gastos fijos

Presentadas las medidas de contingencia a corto plazo, se procedió a presentar el plan de contingencia a mediano plazo:

- Se reducirá el gasto en personal a partir de mayo, invitando a los empleados a oponer recortes voluntarios en sus contratos laborales, y ajustando los tiempos y obligaciones en los contratos de prestación.
- Se renegociarán condiciones y/o cancelarán relaciones con proveedores y se evaluarán los costos de mantenimiento de sedes.
- Se mantendrá la ejecución de los compromisos adquiridos.

Los miembros consultan sobre los ingresos proyectados en la segunda mitad del año. Se menciona que si bien el equipo de Alianzas y Comunicaciones continúa activo identificando oportunidades y aplicando a convocatorias, la situación es incierta y no es posible saber con exactitud cuál será la situación de la Fundación o de las donaciones posterior a Junio. A la fecha, existen aproximadamente tres nuevas alianzas cuya factibilidad de concretarse es alta.

Las medidas ya implementadas a corto plazo representan un ahorro de \$14.5 millones.

Con el equipo que sigue activo, se están implementando las siguientes estrategias de emergencia:

- Estrategia de formación virtual: Continuidad de las actividades de tiempo libre a través de la producción de material pedagógico virtual. Incluyen actividades para familias y docentes de los colegios aliados.
- Implementación de una encuesta de riesgos en los territorios de Soacha, Santa Marta, Ciénaga y Timbiquí, dirigida a familias de los participantes, para poder hacer un mapeo de necesidades y así canalizar las ayudas mencionadas.
- Alineación con la Alcaldía del municipio de Soacha para canalizar posibles ayudas que podamos gestionar como fundación, dada nuestra capacidad de acción en el territorio a través del uso del bus. Las donaciones en dinero que lleguen a la Fundación para la emergencia será utilizada para la compra de canastas alimenticias que serán distribuidas a través de la Alcaldía.

Sobre estas medidas, los miembros de la junta directiva comentan:

- Que si bien a la fecha no existe conocimiento exacto sobre el porcentaje de conectividad de los participantes de la Fundación, seguramente sea muy bajo y, por lo tanto, se deben buscar alternativas que no impliquen acceso a internet continuo o a través de la televisión.
- Que se deben dirigir algunas estrategias a los temas de salud y alimentación.

Para atender la contingencia presupuestal, una de las opciones presentadas es la liberación de los recursos destinados para la compra de la sede. Los miembros de junta priorizan seguir tomando el tipo de acciones que se vienen decidiendo, amparados por la legalidad y bajo el espíritu que prima en la Fundación, y postergar decisiones de más largo plazo.

11. Avance Zurich

En la última carta recibida por el aliado, la parte reconoce que no existen causales para la terminación del contrato, mas sin embargo, continúan con la intención de finalizar la alianza. La Fundación, tras realizar otras consultas, acepta la terminación del contrato y procede a:

- Contabilizar la ejecución contable en que se incurrió entre Octubre 2018 y Enero 2020, por \$122 millones
- Analizar la contrapartida presupuestal invertida en el proyecto entre Octubre 2018 y Enero 2020, por e \$272 millones
- El presupuesto operativo que se estima entre Febrero y Diciembre 2020, por \$130 millones

En el informe financiero de El Habitante se sustentó el uso de \$524 millones en gastos relacionados con la ejecución del proyecto. Tras reconocer el valor del dinero en el tiempo sobre los desembolsos efectivos realizados por Zurich, y descontar dichos gastos, se llega a una cifra de \$1.191 millones por transferir a Zurich.

A la fecha está pendiente obtener de ellos la información bancaria para realizar la transferencia de dicho valor y sentarse a negociar la finalización del acuerdo. Los miembros de junta comentan que pasado cierto tiempo de espera, se deberá proceder a un depósito jurídico para sustenar la intención de la Fundación de devolver el dinero correspondiente.

12. Nombramiento del Revisor Fiscal

El Director General solicitó a la junta la ratificación en la Revisoría Fiscal a la Sociedad VALPS CONSULTING S.A.S., identificada con NIT 900.397.876-3, la cual está legalmente representada por el señor HERMES HERNAN RODRIGUEZ HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 19.387.040.

Si bien los honorarios de dicha firma no son significativos frente al gasto total en administración, los miembros proponen que se solicite el no incremento de los honorarios.



La ratificación de la Revisoría Fiscal fue aprobada por unanimidad.

13. Varios

Por solicitud unánime de los asistentes la reunión virtual ha sido grabada.

14. Lectura y Aprobación del Acta

Evacuados todos los puntos contenidos en el orden del día, siendo las 09:15 a.m. del día 25 de marzo se decretó un receso para la elaboración de la presente acta. Terminado el receso mencionado, el cual fue de quince (15) minutos se procedió con la revisión del acta por parte de los miembros de la comisión de aprobación del acta, la cual fue aprobada.

 <p>EL PRESIDENTE Andrés Wiesner Collazos</p>	 <p>LA SECRETARIA Candelaria Lucero Dente</p>
---	---